



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

El Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en ejercicio de sus facultades y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico - ITSA es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

*Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA, en su nueva visión enuncia que “En el 2017, el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, será reconocida como una institución de educación superior de alta calidad con acreditación institucional, y en camino a la acreditación internacional de sus programas académicos; **caracterizados por el uso y fomento de las TIC**, el compromiso con el desarrollo sostenible, un sistema de internacionalización fortalecido y el mantenimiento de alianzas estratégicas con el sector productivo, estatal y social, contribuyendo al desarrollo de la Región Caribe”.*

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en su Plan de Desarrollo 2014-2018 “Por una Educación que Trasciende Fronteras” desde la dimensión Desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación establece como objetivo la promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica.

Que el ITSA ha establecido como meta contar institucionalmente con un documento guía con los lineamientos para la promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica.

Que corresponde al Consejo Académico estudiar y aprobar los Lineamientos para la Promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA.

Que el Consejo Académico en sesión del 19 de Junio de 2014 estudió y aprobó los Lineamientos para la Promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: *Aprobar los Lineamientos para la Promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA:*

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Las TIC conforman todas esas tecnologías que nos permiten acceder, producir, guardar, presentar y transferir información. Ellas están en todos los ámbitos de nuestras vidas, en nuestra vida social, familiar y académica. Sus usos son ilimitados y pueden manejarse con facilidad, sin necesidad de ser un experto.

Las TIC sirven para divertirnos, aprender, mantenernos en contacto, saber lo que está sucediendo en el mundo, dar nuestra opinión y conocer lo que los demás opinan. Con ellas las distancias se disminuyen, la comunicación y el intercambio de información se hacen cada vez más rápidos y eficientes. Además, de otros factores, todo esto han hecho surgir la necesidad de incorporar las TIC en la educación. Es importante, que ante esta necesidad, el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico -ITSA, busque estrategias que les permitan incorporar las TIC a los procesos de formación y evaluación académica, ya que se han constituido en instrumentos que facilitan el aprendizaje.

La visión del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA para el 2017, es que sea “reconocida como una institución de educación superior de alta calidad con acreditación institucional, y en camino a la acreditación internacional de sus programas académicos; caracterizados por el uso y fomento de las TIC, el compromiso con el desarrollo sostenible, un sistema de internacionalización fortalecido y el mantenimiento de alianzas estratégicas con el sector productivo, estatal y social, contribuyendo al desarrollo de la Región Caribe”.

Por lo anterior, se considera pertinente contar institucionalmente con un documento guía con los lineamientos para la promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos de formación y evaluación académica. Este documento,



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

presenta como primera medida un diagnóstico de herramientas tecnológicas actuales en el instituto que nos permitan conocer el acceso, uso y apropiación de TIC en los docentes del ITSA , con la finalidad de obtener resultados que ayuden a construir las estrategias que ayuden a actuar y sugerir cambios que promuevan el uso de las TIC en los procesos de formación y evaluación académica aprovechando para ello los diversos recursos que están al alcance de los alumnos y profesores en el ITSA.

CAPITULO II

ESTADO DEL ARTE DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

El momento actual en Colombia en cuanto a políticas oficiales sobre la implementación y apropiación de las TIC en los procesos de cualificación docente se resume en las siguientes actuaciones: El Plan Nacional Decenal de Educación - (PNDE) 2006-2016 ¹pretende el fortalecimiento de procesos pedagógicos, a través de las TIC; por su parte, el Ministerio de Educación Nacional tiene políticas nacionales tendientes al uso de estrategias didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo, para generar un pensamiento crítico y creativo, mediante el uso de las TIC.

Para realizar cambios de mentalidad se necesita de una visión instrumental hacia una misión cultural, social y política que permita el reconocimiento de los nuevos lazos sociales, las posibilidades de convivencia en el ámbito de lo nacional y lo local y las condiciones planteadas por la denominada “sociedad de la información”.

En el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico –ITSA, se cuenta con las siguientes herramientas tecnológicas para impartir las clases: Response Cards, Cámara proyectora de documentos, Video Beam, TV en cada aula de clase y como servicios importantes: la Internet, Aula Virtual, correo electrónico institucional, Software Academusoft, página institucional y la página de la biblioteca.

En el caso del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, se encontraron actitudes favorables a las TIC por parte de los docentes, sin diferencias significativas según variables de tipo de contratación, escuela a la que pertenece el docente, o nivel de formación; también se

¹ Plan Nacional de Educación en Colombia 2006-2016. P. 20.





ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

encontró que los docentes tienen alta habilidad en el uso de las TIC. En relación con la frecuencia de uso de las herramientas tecnológicas que brinda el ITSA para la labor docente, mostró que el 97% nunca usa Response Cards o lo usa sólo una vez al mes, el 87% nunca usa la cámara proyectora de documentos o la usa solo una vez al mes, el 56% nunca usa el video Beam o lo usa una vez al mes, en cambio, el 48% usa a diario el TV en sus aulas. Ahora bien, dentro de los servicios en línea ofrecidos por la institución el uso del correo institucional está por encima del 87% de uso diario, le sigue la página web institucional con un 84% de uso, Academusoft con un 76% y el 50% usa el aula virtual como apoyo a la presencialidad.

En el mismo estudio, el 98% de los docentes dijo que utiliza Internet, el 99% tiene un manejo general del computador y del correo electrónico; además, pocos docentes dijeron estar capacitados para elaborar páginas web. Hay un porcentaje significativo de docentes a los que se le facilita la administración de archivos y carpetas, el uso del procesador de texto, hoja de cálculo, presentación con diapositivas y el acceso a plataformas virtuales. De otro lado, aunque se encontró una actitud favorable en el uso de las TIC por parte de los docentes en su quehacer pedagógico, indican que hacen poco uso de las herramientas web 2.0 (Herramientas para compartir información, herramientas para, crear, subir y compartir elementos multimedia, herramientas de escritorio y aplicaciones de oficina, herramientas para la creación y administración de sitios web personales o colaborativos, herramientas para la creación de esquemas y diagramas, herramientas para espacios de expresión y discusión, herramienta para exposiciones, conferencias en línea, canales de tv y emisoras de radio, herramientas para creación de actividades y juegos interactivos, herramientas para creación de video tutoriales), estando en desventaja frente a los requerimientos que les hace la sociedad. (Ver al final del documento Anexo 1. Resultados Encuesta Diagnóstico del acceso, uso y apropiación de TIC en los docentes del ITSA).

Las estrategias que aquí se planteen deben tener en cuenta las condiciones y necesidades concretas del ITSA. Álvarez² dice "que el docente que va usar las TIC debe asumir una posición abierta a la transformación y avanzar de manera paralela a ésta en su autoformación con respecto a las nuevas exigencias de la sociedad, no sólo a nivel tecnológico e informático, sino

² Álvarez, Ingrid (2005). Perfil del docente y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Departamento de pedagogía aplicada. Facultad de Educación UAB.





ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

en las tres dimensiones del conocimiento: cognitiva, procedimental y actitudinal. Debe desarrollar una visión amplia, general y diferente para ver y entender el mundo.

A pesar del logro de ciertos resultados de interés con las políticas de modernización implementadas por el ITSA, se encuentran limitaciones en la conectividad; y habiéndola, no hay un impacto generalizado sobre la vida cotidiana de las aulas y las instituciones. Zea (2007)³ plantea que: “La barrera cultural y la pedagogía convencional no favorecen la competencia y formación de una actitud de autonomía y estudio independiente, variables de considerable importancia para la cabal apropiación de las TIC por parte de los docentes.” Y continúa: “el proceso de apropiación de las TIC para el desarrollo profesional docente, requiere dos procesos dinámicos y permanentes de preparación subjetiva (sensibilización e inclusión) que ayudan a enfrentar temores, resistencias o dificultades, o bien, que ayudan a fortalecer, desde lo actitudinal, los aprendizajes mediados por la tecnología”.

CAPITULO III

CARACTERIZACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO- ITSA – ITSA

La formación docente constituye un proceso continuo de preparación de profesionales para un rol específico el docente. Este rol requiere de profesionales que, con una adecuada formación científica, tecnológica y humanística, asuman una actitud de compromiso social e institucional para ser capaces de elaborar líneas de intervención que surjan de interpretar realidades, definir problemas, actuar dentro de ciertos márgenes que no son absolutos y ante situaciones específicas, únicas e irrepetibles. Frente a las exigencias del desempeño del nuevo rol profesional y a los problemas que presenta la formación y evaluación actual, el objetivo de la formación docente debe ser la construcción y el fortalecimiento de la capacidad de decisión de los docentes en el marco de un nuevo modelo institucional en el cual ejerzan su rol en interacción con los demás agentes del proceso educativo y asuman la corresponsabilidad en la elaboración y aplicación de los objetivos, prioridades y programas del planeamiento institucional.

³ Zea Restrepo, Claudia M. (2007) Programa nacional de uso de medios y nuevas tecnologías y apropiación de TIC. Medellín. Universidad EAFIT línea I + D en Informática Educativa para el MEN. Universidad EAFIT [En línea]. [Citado en 18/10/07]. <http://www.slideshare.net/qadmon/20071018-programa-tic-vision-acciones>.



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

Mención especial merece el Marco de Competencias TIC para profesores de UNESCO⁴, el cual se encuentra recientemente actualizado. Es notable que UNESCO establezca que ya no es suficiente con que los profesores tengan competencias TIC y que sean capaces de enseñarlas a sus estudiantes. Los profesores del siglo XXI deben poder ayudar a sus estudiantes a ser aprendices capaces de colaborar, resolver problemas y ser creativos en el uso de las TIC para que lleguen a ser miembros efectivos de la fuerza de trabajo. Este nuevo nivel de estándares representa nuevos desafíos para el ITSA y refleja la necesidad de actualizar permanentemente sus planes con TIC.

La propuesta de UNESCO se focaliza en profesores de educación primaria y secundaria, pero también está explícitamente indicada para las instituciones de educación superior o instituciones que forman docentes. El marco de referencia UNESCO tiene tres etapas sucesivas para el desarrollo de las capacidades de los profesores en el uso de las TIC: (1) Alfabetización tecnológica, (2) Profundización del conocimiento, (3) Creación de conocimiento. El marco de referencia incluye los siguientes ámbitos: Comprensión de las TIC en educación, currículum y evaluación, pedagogía, TIC, Organización y administración, Capacitación profesional de profesores.

Así mismo, el MEN, desarrolló el documento Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente⁵ que ofrece pautas, criterios y parámetros, tanto para quienes diseñan e implementan los programas de formación, como para los docentes y directivos docentes en ejercicio dispuestos a asumir el reto de formarse en el uso educativo de las TIC. El MEN, considera que para lograr un desarrollo profesional orientado a la innovación educativa, los programas, iniciativas y procesos de formación para el desarrollo profesional docente deben ser pertinentes, prácticos, situados, colaborativos e inspiradores; éstos constituyen los principios rectores para la estructuración de dichas propuestas. Desde esta óptica, las competencias para el desarrollo de la innovación educativa apoyada por las TIC son: tecnológica, comunicativa, pedagógica, investigativa y de gestión. Además, los atributos de las competencias para el uso educativo de las TIC presentadas en este documento, se estructuran en tres niveles o

⁴ UNESCO. (2012). Normas sobre competencias en TIC para docentes.

⁵ Ministerio de Educación Nacional Colombiano. (2013). Competencias TIC para el desarrollo profesional docente. Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

momentos: exploración, integración e innovación. Al pasar de un nivel al otro se muestra un grado de dominio y profundidad cada vez mayor, es decir los aprendices, van pasando de un estado de generalidad relativa a estados de mayor diferenciación. Cada una de las competencias señaladas se puede desarrollar de manera independiente, lo que implica que un docente puede estar en momentos diferentes de desarrollo, en cada una de estas competencias.

Los elementos esenciales de las dos tendencias presentadas, que sirven como base para la innovación educativa, son la formación basada en competencias el fomento de una cultura de la creatividad y la innovación. Desde estas perspectivas, construiremos las estrategias y líneas para el desarrollo de la formación docente en el uso de TIC en el ITSA.

CAPITULO IV

OBJETIVO

Incorporar la tecnología de la información y las comunicaciones al proceso de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, esencialmente como una oportunidad de innovación educativa para atender el desafío planteado para la educación superior desde los actuales contextos sociales.

CAPITULO V

LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

- 1. El ITSA contará con una visión estratégica para la incorporación de TIC que estará alineada con la misión, los objetivos o metas institucionales.*
- 2. El ITSA en consonancia con su direccionamiento estratégico diseñará y gestionará las estrategias para avanzar hacia la visión.*
- 3. En los procesos de la planeación de la formación académica, los docentes considerarán actividades, recursos y tiempos para la implementar el plan de estrategias diseñadas.*
- 4. El Instituto fomentará la formación de los docentes a través de diplomados, seminarios, cursos, certificaciones, en el manejo de los dispositivos y conectividad.*



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

5. Para los procesos de capacitación institucional, el Instituto se hará acompañar de instituciones de reconocimiento nacional e internacional con las cuales se tengan convenios académicos.
6. El ITSA contará con un modelo educativo que facilitará la implementación y uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
7. El ITSA contará con una infraestructura, recursos tecnológicos, herramientas de apoyo a los procesos educativos, acceso, conectividad, soporte técnico, redes, que faciliten el desarrollo de habilidades del recurso humano: docentes, administrativos y estudiantes.
8. Desde la Vicerrectoría se liderarán los procesos de evaluación y monitoreo de las prácticas educativas apoyadas con TIC con el apoyo de la rectoría se gestionarán alianzas, cooperaciones, financiación y apoyo para el desarrollo del plan de estrategias.

CAPITULO VI

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Las estrategias que se presentan a continuación se fundamentan en los conceptos y tendencias expuestas en la caracterización de las necesidades de formación docente y la dinámica de la gestión académica de la Vicerrectoría Académica, proponemos desarrollar las siguientes estrategias de formación:

ESTRATEGIAS/MOMENTOS	ACCIONES	TIEMPO
Exploración	<ul style="list-style-type: none"> • Se familiarizan poco a poco con todo el espectro de posibilidades – desde las básicas hasta las más avanzadas que ofrecen las TIC en educación. • Empiezan a introducir las TIC en algunas de sus labores y procesos de enseñanza y aprendizaje. • Reflexionan sobre las opciones que las TIC les brindan para responder a sus necesidades y a las de su contexto. 	6 MESES
Integración	<ul style="list-style-type: none"> • Saben utilizar las TIC para aprender de manera no presencial lo que les permite aprovechar recursos disponibles en línea, tomar cursos virtuales, aprender con tutores a distancia y participar en redes y comunidades de práctica. 	1 AÑO



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

	<ul style="list-style-type: none"> Integran las TIC en el diseño curricular, el PEI y la gestión institucional de manera pertinente. Entienden las implicaciones sociales de la inclusión de las TIC en los procesos educativos. 	
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> Son capaces de adaptar y combinar una diversidad de lenguajes y de herramientas tecnológicas para diseñar ambientes de aprendizaje o de gestión institucional que respondan a las necesidades particulares de su entorno. Están dispuestos a adoptar y adaptar nuevas ideas y modelos que reciben de diversidad de fuentes. Comparten las actividades que realizan con sus compañeros y discuten sus estrategias recibiendo realimentación que utilizan para hacer ajustes pertinentes a sus prácticas educativas. Tienen criterios para argumentar la forma en que la integración de las TIC cualifica los procesos de enseñanza y aprendizaje y mejora la gestión institucional. 	1 AÑO

Fuente: Competencias TIC para el desarrollo profesional docente. MEN. 2013⁶

- **Estrategias complementarias para el fortalecimiento de la formación docente:**
 - Cursos y diplomados virtuales: Son programas propuestos con el fin de actualizar y adquirir nuevos conocimientos. Se promocionará y dinamizará la oferta de los cursos virtuales del Ministerio de Educación Nacional.

CAPITULO VII

LINEAS DE FORMACIÓN

A continuación se definen las líneas de formación, que no son más que las competencias que deben desarrollar los docentes dentro del contexto específico de la innovación educativa con uso de TIC.

LÍNEA DE FORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN
TECNOLÓGICA	Las tecnologías que se prestan para usos pedagógicos pueden ser aparatos como el televisor, el proyector o el computador, que hay que saber prender, configurar, utilizar y mantener, o también puede ser software con el que se puede escribir, diseñar, editar, graficar, animar, modelar, simular y tantas aplicaciones más.

⁶ Ministerio de Educación Nacional Colombiano. (2013). Competencias TIC para el desarrollo profesional docente. Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.





ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

	<p>Algunos ejemplos de estas tecnologías son los dispositivos móviles, la microscopía electrónica, la computación en la nube, las hojas de cálculo, los sistemas de información geográfica y la realidad aumentada. Dentro del contexto educativo, la competencia tecnológica se puede definir como la capacidad para seleccionar y utilizar de forma pertinente, responsable y eficiente una variedad de herramientas tecnológicas entendiendo los principios que las rigen, la forma de combinarlas y su utilización en el contexto educativo.</p>
COMUNICATIVA	<p>Las TIC facilitan la conexión entre estudiantes, docentes, investigadores, otros profesionales y miembros de la comunidad, incluso de manera anónima, y también permiten conectarse con datos, recursos, redes y experiencias de aprendizaje. La comunicación puede ser en tiempo real, como suelen ser las comunicaciones análogas, o en diferido, y pueden ser con una persona o recurso a la vez, o con múltiples personas, a través de diversidad de canales. Desde esta perspectiva, la competencia comunicativa se puede definir como la capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica.</p>
PEDAGÓGICA	<p>La competencia pedagógica se constituye en el eje central de la práctica de los docentes potenciando otras competencias como la comunicativa y la tecnológica para ponerlas al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Considerando específicamente la integración de TIC en la educación, la competencia pedagógica se puede definir como la capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo alcances y limitaciones de la incorporación de estas tecnologías en la formación integral de los estudiantes y en su propio desarrollo profesional.</p>
GESTIÓN	<p>El componente de gestión educativa se concentra en modular los factores asociados al proceso educativo, con el fin de imaginar de forma sistemática y sistémica lo que se quiere que suceda (planear); organizar los recursos para que suceda lo que se imagina (hacer); recoger las evidencias para reconocer lo que ha sucedido y, en consecuencia, medir qué tanto se ha logrado lo que se esperaba (evaluar) para finalmente realizar los ajustes necesarios (decidir). Para todos estos procesos existen sofisticadas tecnologías que pueden hacer más eficiente la gestión escolar. Con estas consideraciones, la competencia de gestión se puede definir como la capacidad para utilizar las TIC, manera efectiva, en la planeación, organización, administración y evaluación de los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional.</p>
INVESTIGATIVA	<p>El eje alrededor del cual gira la competencia investigativa, es la gestión del conocimiento y, en última instancia, la generación de nuevos conocimientos. La investigación puede ser reflexiva al indagar por sus mismas prácticas, a través de la observación y el registro sistematizado de la experiencia para autoevaluarse y</p>



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

<p><i>proponer nuevas estrategias. En este contexto, la competencia investigativa se define como la capacidad para utilizar de manera efectiva las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional.</i></p>


Fuente: Competencias TIC para el desarrollo profesional docente. MEN. 2013⁷

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de 2014.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Presidente


RICARDO JOSÉ CHOIS ANTEQUERA
Secretario Ad Hoc

⁷ Ministerio de Educación Nacional Colombiano. (2013). Competencias TIC para el desarrollo profesional docente. Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

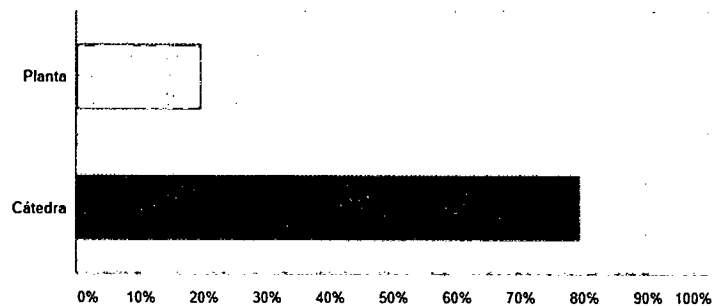
Anexo 1. Resultados Encuesta Diagnóstico del acceso, uso y apropiación de TIC en los docentes del ITSA

La siguiente información también se puede visualizar en la dirección:

<https://es.surveymonkey.com/results/SM-Q9JY628/>

Usted es docente de:

Respondido: 100 Omitido: 0



Opciones de respuesta	Respuestas
Planta	20,00% 20
Cátedra	80,00% 80
Total	100

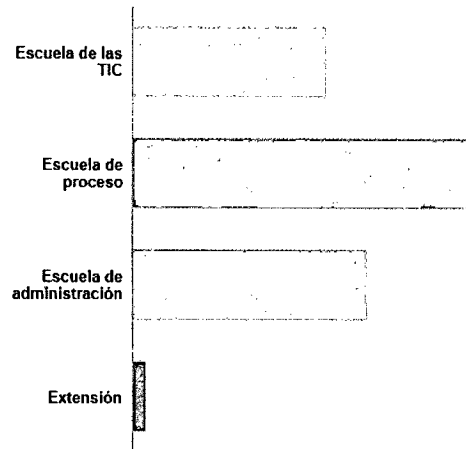


ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

¿A qué escuela pertenece?

Respondido: 100 Omitido: 0



Opciones de respuesta	Respuestas	%
Escuela de las TIC	29,00%	29
Escuela de proceso	51,00%	51
Escuela de administración	35,00%	35
Extensión	2,00%	2
Total de encuestados: 100		

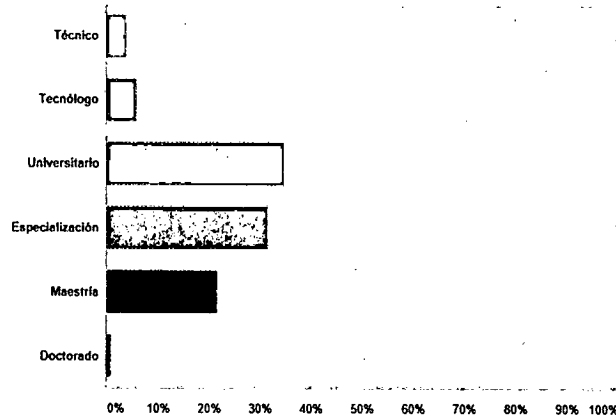


ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

Seleccione su nivel de formación:

Respondido: 100 Omitido: 0



Opciones de respuesta	Respuestas
Técnico	4,00% 4
Tecnólogo	6,00% 6
Universitario	35,00% 35
Especialización	32,00% 32
Maestría	22,00% 22
Doctorado	1,00% 1
Total	100





ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

Habilidades para el uso de TIC

Respondido: 100 Omitido: 0

	Mucho	Poco	Nada	Total
Manejo general del computador (manejo de mouse, imprimir, buscar programas, ejecutar acciones y tareas).	99,00% 99	1,00% 1	0,00% 0	100
Administración de archivos y carpetas (guardar y catalogar archivos en el computador).	97,00% 97	3,00% 3	0,00% 0	100
Procesador de texto (escribir textos y cartas).	95,00% 95	5,00% 5	0,00% 0	100
Hoja de cálculo.	72,00% 72	27,00% 27	1,00% 1	100
Presentaciones con diapositivas.	96,00% 96	4,00% 4	0,00% 0	100
Internet (navegar, buscar información).	98,00% 98	2,00% 2	0,00% 0	100
Correo electrónico.	99,00% 99	1,00% 1	0,00% 0	100
Elaboración de páginas web.	18,00% 18	45,00% 45	37,00% 37	100
Participación en plataformas virtuales (cursos, redes, comunidades, etc.).	73,00% 73	26,00% 26	1,00% 1	100

Indique con qué frecuencia utiliza usted las siguientes herramientas en su labor docente:

Respondido: 100 Omitido: 0





ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

	Nunca	Una vez al mes	Una vez en la semana	Más de dos veces en la semana	Diario	Total
Response Cards	85,00% 85	11,00% 11	1,00% 1	2,00% 2	1,00% 1	100
Cámara proyectora de documentos	73,00% 73	12,00% 12	2,00% 2	8,00% 8	5,00% 5	100
Video Beam	43,00% 43	13,00% 13	13,00% 13	12,00% 12	19,00% 19	100
Procesador de texto.	11,00% 11	11,00% 11	8,00% 8	19,00% 19	51,00% 51	100
Hoja de cálculo.	10,00% 10	11,00% 11	8,00% 8	23,00% 23	48,00% 48	100
Presentaciones en diapositivas.	1,00% 1	3,00% 3	9,00% 9	31,00% 31	56,00% 56	100
Navegar en Internet.	0,00% 0	1,00% 1	3,00% 3	12,00% 12	84,00% 84	100
Buscar información en Internet.	0,00% 0	0,00% 0	3,00% 3	9,00% 9	88,00% 88	100
Participar en un foro virtual y/o chat.	12,00% 12	26,00% 26	18,00% 18	22,00% 22	22,00% 22	100
Correo electrónico.	0,00% 0	2,00% 2	1,00% 1	10,00% 10	87,00% 87	100
Mensajería instantánea (msn).	6,00% 6	5,00% 5	9,00% 9	13,00% 13	67,00% 67	100
Uso de videos.	1,00% 1	10,00% 10	17,00% 17	34,00% 34	38,00% 38	100
Mensaje en plataforma.	30,00% 30	16,00% 16	15,00% 15	21,00% 21	18,00% 18	100
Foros.	30,00% 30	25,00% 25	14,00% 14	19,00% 19	12,00% 12	100
Videokonferencia.	56,00% 56	25,00% 25	7,00% 7	6,00% 6	6,00% 6	100
Blogs.	41,00% 41	27,00% 27	13,00% 13	11,00% 11	8,00% 8	100
Wiki.	47,00% 47	23,00% 23	10,00% 10	12,00% 12	8,00% 8	100
Basas de datos.	28,00% 28	24,00% 24	19,00% 19	15,00% 15	14,00% 14	100
Comunidades en Línea.	36,00% 36	24,00% 24	16,00% 16	11,00% 11	13,00% 13	100
Otras herramientas de la Web 2.0	34,00% 34	23,00% 23	21,00% 21	13,00% 13	9,00% 9	100
Objetos de aprendizaje.	19,00% 19	18,00% 18	16,00% 16	23,00% 23	24,00% 24	100
Software educativo.	19,00% 19	19,00% 19	17,00% 17	18,00% 18	27,00% 27	100
Tutoriales.	24,00% 24	11,00% 11	22,00% 22	21,00% 21	22,00% 22	100
Simuladores.	41,00% 41	17,00% 17	7,00% 7	12,00% 12	23,00% 23	100
Ejercitadores. (Software que permita practicar algún concepto o habilidad ya aprendida)	34,00% 34	21,00% 21	8,00% 8	16,00% 16	21,00% 21	100
Radio.	41,00% 41	13,00% 13	7,00% 7	8,00% 8	31,00% 31	100
Televisión.	25,00% 25	7,00% 7	9,00% 9	11,00% 11	48,00% 48	100
Cine.	41,00% 41	30,00% 30	14,00% 14	5,00% 5	10,00% 10	100



ACUERDO No. 020
DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2014

Por medio del cual se aprueban los lineamientos para promoción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en los procesos de formación y evaluación académica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

Indique con qué frecuencia accede a los servicios en línea de la Institución

Respondido: 100 Omitido: 0

	Nunca	Una vez al mes	Una vez en la semana	Más de dos veces en la semana	Diario	Total
Academusoft	1,00% 1	10,00% 10	13,00% 13	35,00% 35	41,00% 41	100
Correo Institucional	1,00% 1	1,00% 1	8,00% 8	13,00% 13	77,00% 77	100
Página Web	0,00% 0	6,00% 6	10,00% 10	22,00% 22	62,00% 62	100
Página de la Biblioteca	25,00% 25	29,00% 29	21,00% 21	16,00% 16	9,00% 9	100
Aula Virtual	19,00% 19	14,00% 14	17,00% 17	26,00% 26	24,00% 24	100

De la siguiente lista ¿Qué recursos conoce y utiliza en sus clases?

Respondido: 100 Omitido: 0

	Mucho	Poco	Nada	Total					
Youtube						86,00% 86	11,00% 11	3,00% 3	100
Cnaptools	7,00% 7	23,00% 23	70,00% 70	100	Google docs	53,00% 53	32,00% 32	15,00% 15	100
Prezi	19,00% 19	41,00% 41	40,00% 40	100	Slideshare	54,00% 54	29,00% 29	17,00% 17	100
Movimaker	19,00% 19	24,00% 24	57,00% 57	100	Scribd	35,00% 35	28,00% 28	37,00% 37	100
Mindomo	4,00% 4	13,00% 13	83,00% 83	100	WordPress	23,00% 23	21,00% 21	56,00% 56	100
Power Point	94,00% 94	5,00% 5	1,00% 1	100	Wikispaces	16,00% 16	17,00% 17	67,00% 67	100
Blogger	32,00% 32	32,00% 32	36,00% 36	100	Gliffy	3,00% 3	14,00% 14	83,00% 83	100
Webquest	8,00% 8	28,00% 28	64,00% 64	100	Facebook	48,00% 48	31,00% 31	21,00% 21	100
Software educativo	41,00% 41	33,00% 33	26,00% 26	100	Twitter	30,00% 30	31,00% 31	39,00% 39	100
Dropbox	38,00% 38	27,00% 27	35,00% 35	100	Linkedin	20,00% 20	31,00% 31	49,00% 49	100
Box	8,00% 8	23,00% 23	69,00% 69	100	Voxopop	4,00% 4	13,00% 13	83,00% 83	100
Del.icio.us	3,00% 3	16,00% 16	81,00% 81	100	Hot potatoes	3,00% 3	15,00% 15	82,00% 82	100
Diigo	5,00% 5	11,00% 11	84,00% 84	100	Educaplay	6,00% 6	20,00% 20	74,00% 74	100
					Cuaderns	4,00% 4	15,00% 15	81,00% 81	100